

plaza vacante de Técnico de Administración General que ha sido previamente convocada.

A tenor de lo establecido en las bases que regulan las pruebas referidas, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 20 de septiembre de 1977, el Tribunal calificador estará compuesto por los miembros siguientes:

Presidente: El señor Alcalde del Ayuntamiento, don Manuel Gutiérrez Elorza.

Suplente: El Primer Teniente de Alcalde, don Ignacio Olavarria Erasquin.

Vocales:

En representación de la Dirección General de Administración Local:

Titular: Ilustrísimo señor don Belarmino García García.

Suplente: Don Manuel Valentín Fernández de Velasco.

En representación de la Abogacía del Estado:

Titular: El Abogado del Estado don Juan Serrada Hierro.

Suplente: El Abogado del Estado Jefe don David Gómez Escagedo.

En representación del profesorado oficial:

Titular: Don Luis Alseldo Saiz Pérez.

Suplente: Doña Dolores González Gómez.

Funcionario técnico: Señor Secretario del Ayuntamiento, don César Saiz Alonso.

Secretario del Tribunal: Funcionario Técnico administrativo don Julián Rego Hierro.

Suplente: Funcionario Técnico administrativo don Miguel Altuna Ramírez.

Lo que se hace público a los efectos de lo establecido en el artículo 6.º del Decreto 1411/1968, de 21 de junio.

Castro-Urdiales a 11 de febrero de 1978.—El Alcalde.—El Secretario.—3.083-E.

**8133** RESOLUCION del Ayuntamiento de Crevillente referente a la oposición libre para proveer una plaza de Ingeniero municipal de Caminos.

Se anuncia convocatoria de oposición libre para provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero municipal de Caminos, calificada como de media dedicación, perteneciente al Cuerpo Municipal de Administración Local, grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos de Administración Especial y clase de Técnico Superior.

La plaza está dotada con el coeficiente 5 y con los demás emolumentos previstos por disposiciones legales vigentes.

Las bases y programa se encuentran publicados en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Alicante número 45, de 23 de febrero de 1978.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente edicto.

Crevillente, 1 de marzo de 1978.—El Alcalde, Cayetano Belso Aznar.—3.287-E.

**8134** RESOLUCION del Ayuntamiento de Ecija referente a la convocatoria para proveer plazas de funcionarios de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 42, de fecha 20 de febrero pasado, se publica la relación de ad-

mitidos para las plazas de Auxiliar Administrativo y Aparejador.

Lo que se hace público para general conocimiento. Ecija, 2 de marzo de 1978.—El Alcalde.—3.350-E.

**8135** RESOLUCION del Ayuntamiento de La Nucia por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas restringidas para proveer una plaza de Perito Inspector de Obras y cometidos múltiples.

Este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 20 de los corrientes, aprobó la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas restringidas, convocadas a tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, a los siguientes aspirantes, y para las plazas que se indican a continuación:

Plaza de Perito Inspector de obras y cometidos múltiples

Don Angel Cantera de Frutos.

No se hace ninguna exclusión.

Lo que se hace público para general conocimiento y de los interesados, concediéndose un plazo de quince días para posibles reclamaciones.

La Nucia, 21 de febrero de 1978.—El Alcalde.—El Secretario.—3.336-E.

**8136** RESOLUCION del Ayuntamiento de Legazpia por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición restringida para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General.

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición restringida, convocada a tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General:

Admitidos

Don Antonio Ibarguchi Otermín.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público, a efectos de reclamaciones, durante el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Legazpia, 1 de marzo de 1978.—El Alcalde, Prudencio Larrañaga.—3.318-E.

**8137** RESOLUCION del Ayuntamiento de Málaga por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición libre para proveer cuatro plazas de Técnicos de Administración General.

Lista provisional de aspirantes admitidos a la oposición libre para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Técnicos de Administración General de esta Corporación (acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 3 de febrero de 1978):

Admitidos

- |   |   |   |
|---|---|---|
| 1. D.ª Carmen Abellán Olmos.                | 15. D.ª Rosa González de la Vega.               | 30. D. Pedro Plans Portabella.            |
| 2. D. Juan Amado Rosales.                   | 16. D. Manuel Gutiérrez Díaz.                   | 31. D.ª María Dolores Quesada Alcázar.    |
| 3. D. José Manuel Amezaga Cuende.           | 17. D. Antonio Jódar Morales.                   | 32. D. Alberto Tristán Rodríguez Amenedo. |
| 4. D. Francisco Assiego Ortega.             | 18. D. Juan Manuel López Gámez.                 | 33. D. Samuel Rodríguez Martínez.         |
| 5. D. Javier Benavides González Rivera.     | 19. D. José Luis López Ruiz.                    | 34. D.ª Carmen Rodríguez Navarro.         |
| 6. D. José Luis Carretero Lestón.           | 20. D. Eduardo Magno Gómez.                     | 35. D.ª Carmen Rosales Fernández.         |
| 7. D. Lorenzo Contreras Reina.              | 21. D. Rafael Martínez-Dueñas Gracia.           | 36. D. Manuel Ruiz-Zorrilla Corral.       |
| 8. D. Juan Fernando Díaz Rodríguez.         | 22. D. Antonio Medina Pérez.                    | 37. D. Pablo Sabariego Velasco.           |
| 9. D.ª Isabel Díez Carvajal.                | 23. D. Miguel Angel de Miguel Rodríguez-Armijo. | 38. D. Juan Sánchez Guerrero.             |
| 10. D.ª Eulalia Durán Freire.               | 24. D. Gabriel Morán Moreno.                    | 39. D.ª Amparo Sánchez de Vivar Alvarez.  |
| 11. D.ª Concepción Fernández Rodríguez.     | 25. D. Miguel Moya Alonso.                      | 40. D. Alvaro de la Torre Barranco.       |
| 12. D. Adolfo Felipe Cabrieli Seoane.       | 26. D. Carlos Muñoz Rodríguez-Solano.           | 41. D.ª Cristina Vilchez Cuesta.          |
| 13. D. Antonio García Fuentes.              | 27. D. Enrique Nogueira Soriano.                | 42. D. Julián Vives Valls.                |
| 14. D.ª María Elena González de Lara Abril. | 28. D. Vicente Parra Roldán.                    |   |
|   | 29. D.ª Marta Pérez Díaz.                       |   |

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el apar-

tado 2.º del artículo 5.º del Decreto de 27 de junio de 1968, sobre Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública

Málaga, 22 de febrero de 1978.—El Alcalde.—3.186-E.